

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49230 SEVILLA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 1743/2013, con NIG 4109142M20130003977 por auto de 4 de diciembre de 2013 se ha declarado en concurso al deudor Larios Zapatos, S.L., con C.I.F. B-91878314 domicilio en calle Monte Carmelo, número 1- 5.º C, 41011 - Sevilla.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la L.C. a estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido don Manuel Martín Timoteo, con DNI 28409855-W vecino de Sevilla, con domicilio en Plaza la acogida, n.º 2, 3 B, Sevilla número de teléfono 954 25 45 61, fax 955 158 524, dirección de correo electrónico mmt@ac-convenial.com y de profesión titular mercantil.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130069405-1